

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2013 ANÁLISIS Y EVALUACIÓN



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2013 – ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

El Consejo de Dirección ha analizado y evaluado el informe de la Directora sobre los resultados del ejercicio 2013. El Consejo toma nota de los resultados alcanzados por la ETF y presenta el análisis y evaluación siguientes.

Análisis

El Informe anual de actividades (IAA) de 2013 recoge el cumplimiento de los objetivos de la ETF para ese ejercicio según su Programa de trabajo anual y de acuerdo con las funciones, temas y países asociados consignados en su mandato. El año 2013 fue el cuarto y último de la nueva Perspectiva a medio plazo para 2010-2013.

El informe presenta 2013 en el contexto del resultado acumulativo de la ejecución de los cuatro programas de trabajo incluidos en la Perspectiva a medio plazo. Se proporcionan indicadores cuantitativos para ilustrar el resultado de los dos objetivos estratégicos:

- *los países asociados han reforzado sus capacidades de planificación, diseño, aplicación, evaluación y análisis de las políticas de educación y formación profesional basadas en datos contrastados; y*
- *su desarrollo de capital humano se benefició de la dimensión exterior de las políticas de la UE.*

Para el periodo 2010-2013, con arreglo a los programas de trabajo anuales, la ETF tenía previsto lograr 616 resultados institucionales y alcanzó 610, una tasa de consecución del 99 %. No obstante, el objetivo inicial de la Perspectiva a medio plazo para los cuatro años era de 590, por lo que los 610 resultados logrados en el periodo superaron el objetivo inicial en un 3,4 %. Esto es acorde con el presupuesto de la ETF. El IAA registra un aumento de los resultados en lo referente a la asistencia a la Comisión Europea (136 frente a los 124 previstos en los cuatro programas de trabajo para el periodo 2010-13), así como de los resultados en el ámbito del análisis de políticas (100 frente a los 84 previstos) y de los resultados en materia de divulgación de información y creación de redes (103 frente a los 99 previstos) a costa de los resultados en materia de creación de capacidades (271 frente a los 309 previstos).

En la **parte I** se resumen los resultados nacionales y regionales obtenidos en cada una de las cuatro regiones, así como los conocimientos metodológicos desarrollados para apoyar dichos resultados. Los resultados previstos del programa de trabajo de 2013 eran los siguientes:

- *Los países asociados han reforzado su desarrollo global y basado en datos contrastados de la reforma de EFP mediante el Proceso de Turín, lo que ha demostrado que la asunción de responsabilidades de dichos países es conforme al desarrollo de políticas nacionales y garantiza la sostenibilidad en el futuro;*
- *Los países asociados han reforzado su capacidad para crear y aplicar herramientas de formulación de políticas basadas en datos contrastados;*
- *Los países asociados han mejorado los análisis del mercado de trabajo y han revisado los sistemas de educación y formación profesional para aumentar su pertinencia y elevar la calidad;*
- *La ETF ha apoyado la planificación de los instrumentos de política exterior de la UE y, en los casos pertinentes, la dimensión exterior de las políticas internas; y*

- *Se ha divulgado e intercambiado información pertinente, experiencias y buenas prácticas en el ámbito del desarrollo del capital humano con los países asociados y entre estos.*

El IAA contiene una descripción detallada de los resultados institucionales logrados en 2013 y una serie de anexos en los que se describen las áreas de gasto por función, tema, región y país. Los resultados institucionales se utilizan como indicadores de la consecución de resultados. En particular, en las tablas del presupuesto por actividades se refiere la utilización de recursos con arreglo a las tres dimensiones de la política de planificación de la ETF (geográfica, funcional y temática). El informe recoge información sobre las solicitudes específicas remitidas por la Comisión Europea, ambas incluidas en el programa de trabajo o efectuadas tras su aprobación (9 %), así como la respuesta ofrecida por la ETF.

Desde un punto de vista cuantitativo, los 144 resultados institucionales logrados en 2013 están ligeramente por debajo de los 152 previstos (consecución del 95 %). De los 152 previstos, 10 se aplazaron para su consecución en 2014. Estos aplazamientos se debieron a la situación en los países (50 %), a una decisión de la delegación de la UE (20 %) o de la ETF (30 %) por motivos de contratación pública. Se cancelaron siete resultados en 2013, así como uno de Egipto de 2011. Se crearon cinco nuevos. Los motivos de las cancelaciones fueron la situación del país (50 %) o una decisión de la ETF (50 %) por razones de contratación pública o duplicación de actividades durante la fase de planificación. La tasa de consecución de resultados institucionales con respecto a su planificación fue más alta en el ámbito de la creación de capacidades (98,4 %), de la divulgación y la creación de redes (95,5 %) y en lo referente al apoyo a la Comisión Europea (95,2 %), y más baja en materia de análisis de políticas (83,3 %). En 2013, la ETF centró su atención en la creación de capacidades con más intensidad que en años anteriores al aumentar la capacidad de absorción de cara al siguiente periodo plurianual. En términos presupuestarios, se realizaron compromisos a lo largo del año cuyo pago se transfiere a 2014. El presupuesto de los siete resultados cancelados se invirtió en los cinco resultados nuevos puestos en marcha a lo largo del año.

Desde un punto de vista cualitativo, el Consejo de Dirección toma nota de las conclusiones y las recomendaciones del estudio realizado por la DG DEVCO y acoge con especial satisfacción su conclusión, a saber: *«fue posible apreciar cómo los sistemas de EFPT que recibieron apoyo se beneficiaron de las competencias técnicas del personal de la ETF y del proceso estructurado y consultivo de las principales partes interesadas en materia de EFP en los países. Además, las redes establecidas en los países y entre estos a través de consultas y creación de capacidades regionales, subregionales y temáticas, además de las comunidades de "profesionales" que complementan la posibilidad y la capacidad interna de la ETF también supusieron un valor añadido»*¹.

En 2013, la ETF concluyó dos evaluaciones externas: la «Evaluación provisional del Proceso de Turín» y «el papel de los interlocutores sociales en EFP»². El Consejo de Dirección toma nota de la conclusión de la Evaluación provisional del Proceso de Turín: «La encuesta de interesados, que se basó únicamente en la autoevaluación, documenta claramente las ventajas de las que gozan las principales partes interesadas nacionales. Las visitas a los países reforzaron aún más el estímulo para aumentar el esfuerzo de las actuales reformas del sistema de EFP, y quizá incluso de todo el sector educativo»³.

¹ TVET and Skills Development in EU Development Cooperation («EFPT y creación de capacidades en el ámbito de la cooperación al desarrollo de la UE») 2012/308055/1 Informe Final, CE, 2013)

² Evaluation of Social Partner Development in the ETF activities («Evaluación del desarrollo de la colaboración social en las actividades de la ETF»), ETF, SKS -12-05, Ikon Institute, septiembre de 2013

³ Torino Process Interim Evaluation («Evaluación provisional del Proceso de Turín»), ETF, SKS -12-05, Ikon Institute, septiembre de 2013) <http://bit.ly/MyeYLs>, p. 30

En las **partes II, III y IV** del IAA se detallan los procesos que utilizó la ETF para garantizar su funcionamiento eficaz y eficiente como agencia de la UE.

En la **parte II** se describen los importantes avances logrados, gracias a los cuales se mejoraron y reforzaron la supervisión de la gestión y el control de las actividades de la ETF. En 2013, la organización siguió aplicando un exhaustivo sistema de controles internos y de gestión de la calidad y el riesgo, garantizando así la proporcionalidad entre el cumplimiento y la eficacia de los procedimientos internos. El Consejo de Dirección toma nota de los resultados de la gestión orientada al rendimiento de la ETF, su plan de mejora integral, así como de la labor realizada en el ámbito de la protección de datos.

El Informe registra resultados muy positivos desde la perspectiva de la gestión de los recursos:

- De los 20 143 500 EUR recibidos como subvención en 2013, la ETF comprometió el 99,78 %, manteniendo el buen historial de años anteriores (99,91 % en 2012), una muestra de cómo la ETF ha optimizado la ejecución del presupuesto, tal y como subrayó el Parlamento Europeo en la última aprobación de 2011.
- Del mismo modo, el 87,11 % que la ETF pagó (de los fondos de subvención) a lo largo de 2013 representa un paso adelante en relación con 2012 (85,9 %), mientras que la utilización de pagos diferenciados del Título 3 alcanzó el 99,81 %, de nuevo acorde con los buenos resultados de años anteriores (99,92 % en 2012 y 99,72 % en 2011). La elevada utilización de créditos de pago es una señal del éxito de los esfuerzos realizados en la planificación de la transferencia de los créditos de pago y de la prioridad de las solicitudes de pago. Además, la ETF mejoró de forma considerable su buen resultado en el cumplimiento de los plazos de pago: el 84,07 % de los pagos se realizaron antes de la fecha de vencimiento legal en 2013.
- El pago de fondos prorrogados de 2012 fue del 90 %, en consonancia con años anteriores (89,7 % en 2012 y 90 % en 2011).
- En el Título 3, los compromisos pendientes (*reste à liquider*) disminuyeron tanto en porcentaje (del 35 % en 2012 al 34 % en 2013) como en valor absoluto (de 1,95 millones EUR en 2012 a 1,8 millones EUR en 2013). Esto significa que el 66 % de los créditos operativos se pagaron ese mismo año y el 34 % restante está vinculado a la aplicación regular de proyectos operativos.

En la **parte III** se describen los módulos empleados para elaborar la declaración de fiabilidad de la Directora, en la que se señala que los recursos asignados a las actividades descritas en el Informe se utilizaron para los fines previstos y con arreglo a los principios de buena gestión financiera. Se describen también los procedimientos de control practicados para ofrecer las garantías necesarias sobre la legalidad y regularidad de las transacciones subyacentes (**parte IV**).

Los criterios para que la Directora de la ETF decida si procede incluir una reserva en la declaración de fiabilidad anual se redactaron con arreglo a una recomendación del SAI publicada en 2009. En vista de ello, la ETF no tiene ninguna reserva que expresar en 2013.

Evaluación

En 2013, la ETF:

- completó satisfactoriamente el cuarto año de la Perspectiva a medio plazo para 2010-2013. Sus actividades se ajustaron a su mandato, lo que supuso una mayor diversidad en el respaldo dado a la Comisión Europea y un mayor énfasis en la creación de capacidades, divulgación y creación de redes;

- fue objeto de evaluaciones externas y los evaluadores dieron una valoración global positiva de la eficacia de la labor de la Fundación; la DG DEVCO valoró de forma positiva el valor añadido de la ETF;
- logró los resultados fijados en el programa de trabajo de 2013 y alcanzó con éxito los objetivos para el periodo 2010-2013 tal y como se establecen en la Perspectiva a medio plazo. La consecución de resultados institucionales es una muestra de ello, por ejemplo:
 - **Resultado 1:** *Los países asociados han reforzado su desarrollo global y basado en datos contrastados de la reforma de EFP mediante el Proceso de Turín, lo que ha demostrado que la asunción de responsabilidades de dichos países es conforme al desarrollo de políticas nacionales y garantiza la sostenibilidad en el futuro.*

La ETF validó con éxito los resultados del Proceso de Turín de 2012 con todas las partes interesadas en un importante acto internacional celebrado en Turín en mayo de 2013 que dio lugar a una declaración de los participantes en la que se definieron cinco medidas para impulsar las competencias.

- **Resultado 2:** *Los países asociados han reforzado su capacidad para crear y aplicar herramientas de formulación de políticas basadas en datos contrastados.*

Un total de 12 ministros y viceministros con interés en el desarrollo de los recursos humanos y las finanzas representaron a los países asociados en el Foro de Responsables Políticos para Europa Suroriental y Turquía (Salzburgo, 9 y 10 de octubre) y se centraron en la elaboración de políticas globales a largo plazo para el desarrollo de los recursos humanos (DRRHH) en el contexto de las estrategias de Europa 2020 y Europa suroriental 2020 y abordaron la eficiencia y la eficacia de las políticas públicas de educación, formación y empleo para mejorar los resultados en el ámbito de la competitividad y el empleo. En la región del SEMED, Marruecos, Túnez, Jordania y Egipto, se han utilizado las herramientas y los instrumentos de la ETF para apoyar la transparencia y la comparabilidad de cualificaciones a escala sectorial (construcción y turismo), basándose en principios e instrumentos del MEC.

- **Resultado 3:** *Los países asociados han mejorado los análisis del mercado de trabajo y han revisado los sistemas de educación y formación profesional para aumentar su pertinencia y elevar la calidad.*

A pesar del carácter excesivamente ambicioso de este objetivo, la ETF apoyó las reformas nacionales en curso en los países, por ejemplo, ofreciendo asesoramiento para la elaboración de una estrategia nacional de empleo en Marruecos, facilitando análisis nacionales actualizados de Europa Oriental y las regiones del Mediterráneo Meridional y Oriental a las autoridades nacionales y los servicios de la CE (DG EAC, DG EMPL, DG DEVCO, DG EEAS y delegaciones de la UE) y revisando las políticas de empleo y las políticas de mercado de trabajo activas a favor del empleo juvenil en Argelia, Jordania, Libia, Palestina y Túnez. También se prestó apoyo en Serbia para establecer y poner en marcha consejos de capacidades sectoriales y se ofreció asesoramiento político en Kosovo⁴ para modernizar los servicios de empleo público.

- **Resultado 4:** *La ETF ha apoyado la planificación de los instrumentos de política exterior de la UE y, en los casos pertinentes, la dimensión exterior de las políticas internas.*

⁴ Esta designación es sin perjuicio de las posiciones sobre el estatuto de Kosovo y de acuerdo con la RCSNU 1244/99 y el dictamen del TIJ sobre la declaración de independencia de Kosovo (en adelante, «Kosovo»).

En 2013 se ha reforzado el diálogo sobre las políticas regionales entre los países del Mediterráneo Meridional y Oriental y la Unión para el Mediterráneo, al que la ETF contribuyó con dos análisis de políticas pertinentes: i) la evaluación de la Carta de las dimensiones relacionadas con las competencias en la formación del espíritu empresarial y las competencias empresariales coordinada por la DG Empresa y realizada en cooperación con la OCDE, el BEI y el BERD. Por primera vez, se incluyó en el informe regional una ficha nacional de referencia sobre Libia. La evaluación se incorporará directamente a los preparativos de la reunión ministerial EuroMed de 2014 sobre cooperación con la industria; y ii) las fichas nacionales de empleabilidad de la ETF y un breve documento regional sobre medidas activas del mercado de trabajo que fomentan el empleo juvenil basado en estudios realizados en cinco países (para la cumbre EuroMed CESE).

- **Resultado 5:** *Se ha divulgado e intercambiado información pertinente, experiencias y buenas prácticas en el ámbito del desarrollo del capital humano con los países asociados y entre estos.*

Esto se ha hecho cara a cara en 22 actos (86, si se cuentan los talleres y las reuniones pequeñas) con alrededor de 829 participantes (o 3 936 personas/día) que apoyaron la creación de capacidades para el aprendizaje de políticas y la creación de redes. En las reuniones pequeñas participó un reducido número de expertos, mientras que entre los grandes actos destacaron los foros de responsables políticos de Marsella y Salzburgo en octubre y la importante conferencia institucional que concluyó la segunda ronda del Proceso de Turín en mayo. Los actos contribuyeron a divulgar novedades políticas pertinentes de la UE y ejemplos de buenas prácticas de los Estados miembros de la UE.

- tras la aplicación de los controles *a posteriori* sobre transacciones procesadas en 2013, los resultados demostraron que no existen deficiencias críticas en la gestión de las transacciones financieras y que se han producido mejoras en comparación con los resultados de 2012; y
- se ha mejorado el sistema exhaustivo de gestión orientada al rendimiento, que incluye controles internos, gestión de la calidad y del riesgo y desarrollo de procesos, garantizando así la proporcionalidad entre el cumplimiento y la eficacia de los procedimientos internos.

El Consejo de Dirección también toma nota de la puesta en marcha del proyecto «Gobernanza para la Empleabilidad en el Mediterráneo» (GEMM) y del proyecto «Apoyo para el desarrollo de estrategias integrales de desarrollo de recursos humanos en los países de la Ampliación» (FRAME).

El Consejo de Dirección elogia la eficacia de la gestión financiera en 2013 que, siguiendo la tendencia positiva de años anteriores, garantizó la completa utilización de los fondos puestos a disposición de la ETF, reduciéndose a tan solo 0,2 millones EUR (menos del 1 %) la cantidad a devolver a la Comisión Europea en relación con las actividades de 2013 (0,12 millones en 2012). Se trata de un resultado excelente, teniendo en cuenta que el umbral que incidiría en las negociaciones sobre el presupuesto se sitúa en el 5 %. El presupuesto se modificó mediante 11 transferencias (también en 2012).

El Consejo de Dirección toma nota de que la ETF no tiene ninguna reserva ni crítica que declarar respecto a 2013.

La información consignada en el informe permite al Consejo de Dirección afirmar con una garantía razonable que los recursos asignados a la ETF en 2013 se utilizaron para los fines previstos y conforme al principio de buena gestión financiera, y que los procedimientos de control practicados ofrecen las garantías necesarias sobre la legalidad y regularidad de las transacciones subyacentes.

A la luz de lo anterior, el Consejo de Dirección aprueba el Informe anual de actividades de la ETF de 2013 y pide que se transmita, junto al presente análisis y evaluación, al Parlamento Europeo, al Consejo, a la Comisión Europea, al Comité Económico y Social Europeo y al Tribunal de Cuentas.